

QUILMES, - 9 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, el Decreto 366/06, el acta paritaria N° 5/09, la Resolución (R) N° 826/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se designó en la Planta Transitoria al Sr. Diego Julio Caramelo, DNI N° 24.363.906, en el cargo Operario de Mantenimiento, Categoría 7, dependiente de la Dirección de Intendencia, Secretaría General.

Que debido a un error administrativo se ha consignado la fecha de alta del mencionado agente de manera equívoca.

Que, según nota presentada por la Dirección de Intendencia obrante a fs. 2251, el mencionado agente comenzó a prestar servicios a partir del 22 de septiembre de 2009.

Que, por lo tanto corresponde proceder a la rectificación del acto administrativo citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución (R) N° 826/09, consignando la fecha de designación del agente Diego Julio Caramelo, DNI N° 24.363.906, a partir del día 22 de septiembre del corriente, en el cargo Operario de Mantenimiento, Categoría 7, dependiente de la Dirección de Intendencia.

ARTICULO 2°: Notifíquese, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01007-

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

